

En este m... ..



SELLO QVARTO, VENTE  
MARQUESE DE M...  
ESTADOS DE S. Q. V. R. EN  
J. R. S. S. E. T. E.

de hazerlos algunos para la mayor Comodidad de Venia Corregidor,  
y vobis Zentificación de Martin Valera Mantua & Madise en q.  
Compra que para la formación de un suatido de la sala del despa  
cho bajo para quietenga Comunicacion alademas abutacion de  
noventa romper la Muralla y hazer una pared en el vicio de la  
Carcel Contigua a dha Casa la que adetenera de Insuira Zinquen  
ta y quatro palmos, y de altitud veinte, y de Surtido cinco  
palo mas estrecho, y diez palmos ancho, y que la referida  
pared hade tener hasta el piso de dha Sala de Sadiello y me  
dio y Cal, que sera lo que ocupa el terraplen, y que lo restante  
hasta lo veinte palmos referidos hade ser en Sadiello y de  
eso, Contoemas que dha Zentificación Contra; Lo que para  
pa ala Zuda, para que se vuelva lo que fuere de su cargo, y  
haviendolo oydo el Acuerdo que por D. Juan Houador Mayor  
domo y aduencion de dho Venor Marques de Denul se en  
cueren las obras que el Venor Corregidor necesitare para cumpla  
Comodidad y Urgencia de subministrar por D. Franz. Hess. De  
posicion de proprio Con hordenes de dho Venor Marques, dando  
quenta de su distribucion por dho Mayor domo para librarlo  
Hicé auto prohibido p. el Venor Mientre de Corregidor Confesado  
primero de Conuente, mandando se despache Sibannona o  
Atarrientos R. S. afuor de S. Juan Houador, y Comua  
S. Franz. Hess. para la manutencion de la Torre que adetian  
vitar por esta Zud. q. se ypona on este Acuerdo y se el orig.  
Aquí el Auto.  
La Zuda haviendolo oydo. ambo lo Executado por dho Venor

Auto sobre  
Piedra... ..

La Zuda haviendolo oydo. ambo lo Executado por dho Venor